

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE ENERO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Piden severidad ante promoción electoral. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) insistió en la reforma del artículo 134 de la Constitución para sancionar a funcionarios públicos que difundan su imagen a través de los medios, aunque aclaró que se han logrado detener esas prácticas ilegales. María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del TEPJF, aseguró que han tenido mano firme para ese tipo de asuntos, a pesar de no contar con normas más estrictas. “Hemos insistido en las reformas al (artículo) 134 constitucional para poder sancionar a servidores públicos, pero eso no impide que detengamos prácticas ilegales que pudieran afectar el proceso electoral”, dijo. Aseguró que el TEPJF resolverá siempre conforme a derecho: “Tenemos la Constitución, las leyes y la mano firme para detener cualquier conducta ilegal que pudiera afectar un proceso electoral”. Alanis Figueroa mencionó que el Tribunal está listo para resolver caso por caso, tanto en las elecciones locales como en el proceso federal que se inicia en octubre de este año, a pesar de los pendientes en la ley. Por su parte, Flavio Galván, magistrado del TEPJF, destacó que no sólo están pendientes y son necesarias reformas al artículo 134 de la Constitución, también hay una serie de cambios constitucionales que fortalecerían la justicia electoral, entre ellos mencionó al artículo 6 de la Constitución, en lo referente a la libertad de expresión durante precampañas y campañas, el 41 en materia de radio y televisión, y el 116 respecto de elecciones locales. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA ROJAS)

Avanzan los preparativos para el Museo de las Constituciones. El local donde se dieron debates encendidos en 1822 para dar forma política al México independiente y dos años después se promulgó la Carta Magna federal será la sede próximamente del recinto legislativo de 1824 Museo de las Constituciones y el Federalismo. Es construido con apoyo de la UNAM, el Senado de la República, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL SOL DE MÉXICO, P. 7 A, CIUDAD, DE LA REDACCIÓN Y ALFONSO HERNÁNDEZ)

Entrevista/ Inédito 2011 por ausencia de corredores albiazul y canario: Ricardo Aguilar Castillo. Ricardo Aguilar Castillo, delegado provisional del Comité Directivo Estatal (CDE), del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México, manifestó que la clave del triunfo del tricolor se sustenta en su reencuentro con la sociedad civil que ya no los observa en condición de “corruptos y pendentieros”. Y al cuestionarlo sobre la sanción impuesta por el Instituto Federal Electoral (IFE), a Enrique Peña, Aguilar Castillo manifestó: “Somos respetuoso de las instituciones como el IFE, aunque no estamos de acuerdo pues no es una decisión firme y la impugnaremos en el marco de la forma constitucional ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”. Asimismo, destacó que dicha sanción “sólo vulnera el derecho que tienen los ciudadanos de ser informados sobre las tareas de gobierno como contraviene la obligación del gobierno mexicano a comunicar sobre las obras realizadas. Nunca se hace referencia a ningún proceso local o nacional como partido político alguno”. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

Madrugete PRI-Panal a la alianza PAN-PRD. Tras lo que fue calificado de “un madrugete clásico”, el PRI, PVEM y Panal se adelantaron a registrar su alianza electoral con el nombre de “Nayarit Nos Une”. Y esa acción fue calificada así, toda vez que es el mismo lema que utilizaron el PRD y el PAN para confirmar su alianza, el cual, con diferencia de minutos, registraron con el mismo nombre ante las autoridades electorales.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE ENERO DE 2011

Así arrancó en Nayarit el proceso electoral de 2011, en medio de tambores de guerra por el escándalo y el pleito con impugnaciones propiciado en parte por lagunas en la actual Ley Electoral; ambas coaliciones quedaron formalmente registradas ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) y el controvertido asunto de la duplicidad tendrá que ventilarse en los Tribunales Electorales en un plazo de 15 días, para evitar confusiones entre la población con miras a los comicios del 3 de julio, según informó Sergio López Zúñiga, presidente del IEE, uno de los bloques partidistas en contienda tendrá que modificar su nombre. (EL FINANCIERO, P. 34, JESÚS JIMÉNEZ PADILLA)

Diario Oficial de la Federación. Se publicó acuerdo general del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que reglamenta el procedimiento de responsabilidad administrativa y el seguimiento de la situación patrimonial. Se explica que con fundamento en los artículos 49, párrafo segundo, y 100, párrafo primero, octavo y noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de la Judicatura Federal, administra, vigila y disciplina el Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); expide acuerdos generales para el adecuado desempeño de sus funciones y goza de independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones definitivas e inatacables, salvo las referidas a la designación, adscripción, ratificación y remoción de magistrados y jueces, los cuales pueden ser revisados en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

Trascendió

El PRD denunciará ante el Instituto Federal Electoral (IFE) a la filial de Tv Azteca en Guerrero por transmitir spots del V Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto en esa entidad. Los perredistas están optimistas de que la denuncia proceda en el Tribunal Electoral, ya que hay al menos un antecedente idéntico. ¿Será? Y en todo caso, ¿cómo para qué les servirá en la vida real? (MILENIO DIARIO, P. 2, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Los datos cargados del IFE/ Federico González Luna Bueno. Apenas el 18 de enero el Consejo General del Instituto Federal Electoral (CGIFE) resolvió que Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, había violado el artículo 134 de la Constitución en la transmisión de mensajes relativos a su V Informe de Gobierno. El artículo 228, párrafo 5 del Código Federal Electoral, permite que se difundan mensajes con nombres, imágenes y voces de servidores públicos cuando se den a conocer informes anuales de labores, siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha del informe, en las estaciones con cobertura en la entidad de que se trate. El Código señala que “en ningún caso la difusión de tales informes podrá tener fines electorales, ni realizarse dentro del periodo de campaña electoral”. De esta forma, no todas las violaciones al artículo 134 serán de la competencia del IFE, sólo aquellas en las que pueda haber una “probable afectación” a un proceso electoral federal. De no haberla, el asunto será de la competencia exclusiva de las autoridades locales. Tal ha sido el criterio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL FINANCIERO, P. 27, OPINIÓN, FEDERICO GONZÁLEZ LUNA BUENO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE ENERO DE 2011

Antena/ Expresión en riesgo/ Javier Orozco. La tentación de los gobernantes por regular o controlar la libertad de expresión no tiene límites, ni épocas ni circunstancias, el punto es sólo querer leer, ver y/o escuchar aquello que les gusta. Pero la libre manifestación de las ideas ha demostrado que siempre encuentra un cauce para brotar y reflejar la opinión generalizada. Ahí están los casos internacionales por medio de mensajes cortos en 2001 en Filipinas, en 2004 en España o recientemente en Túnez a través de las redes sociales. El hecho ahora en México está de nueva cuenta en las autoridades electorales, el motivo, la decisión del IFE respecto a la promoción del V Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México. El punto central en la discusión deriva del Tribunal Electoral que el pasado 8 de diciembre resolvió regresar el asunto al IFE, para que éste asumiera competencia y analizara, sin prejuzgar respecto de la materia de fondo, la posible afectación a un procedimiento electoral federal por la presunta violación del artículo 134 de la Constitución. ¿Qué sucedió aquí? El Tribunal le da competencia al IFE en una materia que ni siquiera está reglamentada. (MILENIO DIARIO, P. 18, NEGOCIOS, JAVIER OROZCO)

Así los Dice La Mont/ Un árbitro Guerrero/ Federico La Mont. La columna destaca que desde 2005, el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG), César Gustavo Ramos, participa en los trabajos del máximo árbitro de esa entidad, tarea en la que lo acompañan otros integrantes de su Consejo como son Arturo Pacheco Bedolla, Rosa Inés de la O García, José Inés Betancourt García y Jesús Hernández Cabrera, entre otros. Como lo expuso el maestro César Gustavo Ramos, el cambio de fecha de elección a gobernador derivó de una acción de inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que en enero de 2010 resolvió celebrarla el último domingo de enero de 2011. El tope de campaña en la presente jornada se estipuló en 29 millones de pesos, tarea que evaluará la Comisión de Fiscalización y Financiamiento Público. Sin embargo, éste podría ser un rubro que se litigue ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Como se recuerda en la jornada constitucional de 1999 que enfrentó al candidato ganador René Juárez Cisneros ante el perredista Félix Salgado Macedonio, el resultado de la elección por primera vez se resolvió ante el TEPJF, luego de una cerrada contienda donde el excesivo gasto en la región de La Montaña y Costa Chica determinaron su curso. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9A, NACIONAL, Y LA PRENSA, P. 6, POLÍTICA, FEDERICO LA MONT)

Convicciones/ La elección de Guerrero está empatada/ Rubén Aguilar. El próximo domingo 30 de enero es la elección de gobernador en Guerrero. Las encuestas indican un empate entre Ángel Aguirre Rivero (PRD-PT-Convergencia) y Manuel Añorve Baños (PRI-PVEM-Panal). El resultado se va a conocer sólo el día de la elección. Todos piensan que la elección se va a celebrar en paz y sólo habrá problemas en algunos sitios del estado. En Guerrero resultan muy calientes las elecciones municipales, pero no la estatal y las federales, pues la gente las ve lejanas. Dan por sentado que ninguno de los dos candidatos va a reconocer su derrota y el perdedor irá a los tribunales para impugnar la elección. (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, RUBÉN AGUILAR)

Desafíos/ Gustavo Esteva. Las turbulencias oaxaqueñas cobran de nuevo interés nacional. En casi la décima parte de los 570 municipios de Oaxaca, las autoridades no pudieron tomar posesión de sus cargos el primero de enero por los consabidos conflictos electorales, que se agravaron en los siguientes días.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 24 DE ENERO DE 2011

Los órganos electorales invalidaron 47 "elecciones", un hecho sin precedente en Oaxaca. Ello se debe, en parte, a que son "un chiquero, una porquería", dijo el presidente municipal de San Lucas Zoquiapam. Raúl Bolaños Cacho, diputado local y anterior presidente del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca (TSJO), consideró que la actuación de esos órganos era "lamentable" y subrayó que era urgente "terminar con la intromisión de los partidos políticos, tanto en la designación de los consejeros electorales del Instituto Estatal Electoral como de los magistrados del Tribunal Estatal Electoral". (LA JORNADA, P. 20, OPINIÓN, GUSTAVO ESTEVA)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Obliga sentencia de la CIDH a jueces de México a aplicar Convención Americana. La sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la que se condenó al Estado mexicano por el caso de los campesinos guerrerenses Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera supuso que por primera vez se rija el criterio de los jueces mexicanos de todas las jerarquías, fueros y especialidades, obligándose a aplicar en todo momento la Convención Americana sobre Derechos Humanos. "Los jueces y órganos vinculados a la administración de justicia en todos los niveles de México están en la obligación de ejercer de oficio un control de convencionalidad entre las normas internas y la Convención Americana, evidentemente en el marco de sus respectivas competencias y de las regulaciones procesales", resolvió la CIDH en una sentencia que fue notificada el 20 diciembre de 2010. No obstante, jueces y magistrados federales consultados sobre el tema, aseguraron que la orden dirigida a todos los juzgadores de aplicar la convención no está en los puntos resolutive, sino en los razonamientos de la sentencia, por lo que los integrantes del Poder Judicial mexicano no estarán obligados a aplicarla. (LA JORNADA, P. 40, SOCIEDAD Y JUSTICIA, ALFREDO MÉNDEZ)

La SCJN debe sancionar mega fraude en la Judicatura. Ante el fraude consumado por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) al adjudicar de manera directa 20 camionetas blindadas a un sobreprecio de casi 100% de su valor, las empresas solicitaron la intervención de Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para que se investigue y sancione las corruptelas que se dan en las licitaciones de esa dependencia. David Avilés Pasarán, director general de la Asociación Intercontinental de Blindadores A.C., recordó que la adjudicación directa de la adquisición de 20 camionetas blindadas se puede denunciar como un mega fraude. Afirmó que en breve presentarán los recursos legales para denunciar la manipulación de que fue objeto la convocatoria para la adquisición de esas unidades. (UNOMÁSUNO, P. 7, FELIPE RODEA)

Impugna PAN Ley de Ingresos de NL. La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso estatal de Nuevo León, presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la facultad del gobierno estatal para endeudarse sin límite, prevista en la Ley de Ingresos Estatal 2011. Aunque las nuevas disposiciones detallan que el mandatario podrá contratar financiamiento adicional por "los montos que correspondan para reparar o sustituir infraestructura dañada por desastres naturales", Hernán Salinas Wolberg, coordinador de la fracción panista, advirtió que la redacción no explica un monto límite para la contratación de créditos. El tope de endeudamiento autorizado por el Congreso es de 4% de la recaudación, pero el artículo segundo permite al gobierno estatal contratar créditos sin límite. (LA JORNADA, P. 33, ESTADOS, MARIA ALEJANDRA ARROYO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE ENERO DE 2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Inicia hoy en seis entidades la expedición de la Cédula de Identidad para menores. El gobierno federal inicia hoy la expedición de la Cédula de Identidad personal para menores de edad en Baja California, Colima, Chiapas, Guanajuato, Jalisco y Nuevo León. Se trata de un documento oficial gratuito y con elementos biométricos que lo hacen infalsificable, que además identifica a los padres o tutores, ofrece seguridad y garantía de identidad legal y jurídica a los menores de 18 años. Por su parte, José Alejandro Anaya, secretario general del Sindicato de Trabajadores de Talleres Gráficos de México, denunció que un grupo de empleados “externos” fue contratado fuera de la organización gremial, para realizar la impresión de la Cédula Única de Identidad, con lo que se excluyó de este trabajo a los sindicalizados. Autoridades de la Segob, consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) y legisladores se comprometieron a instalar a la brevedad una mesa de diálogo para definir una agenda en torno a la credencial de elector y la Cédula de Identidad Ciudadana. (LA JORNADA, P. 13, DE LA REDACCIÓN Y PATRICIA MUÑOZ RÍOS; EL UNIVERSAL, P. 14, JOSÉ GERARDO MEJÍA)

Quiere PRD que IFE castigue violencia electoral. El PRD en el Senado advirtió que la violencia se ha convertido en un instrumento de las estrategias electorales de los partidos, por lo cual ya impulsa en las Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia del Senado otorgar mayores facultades al Instituto Federal Electoral (IFE) para que pueda suspender las campañas en distritos o estados donde no existan condiciones para la realización de una contienda apegada a los principios de equidad, respeto y seguridad. La propuesta también plantea reformar el Código Penal Federal para tipificar como delito electoral y “sancionar a quien destruya o sustituya propaganda electoral; ataque o destruya instalaciones electorales, de partidos políticos o propiedad privada de integrantes, líderes de partidos, y realice actos de intimidación, coerción, ataques contra simpatizantes o integrantes de partidos políticos”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Baja California Sur

Mandatarios priístas confían en recuperar BCS. Miguel Alonso Reyes, gobernador de Zacatecas, acudió a Baja California Sur para apoyar a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que contendrán el 6 de febrero, encabezados por Ricardo Barroso Agramont, abanderado a la gubernatura. Alonso Reyes dijo que en Baja California Sur se repetirá el caso de su entidad, donde el tricolor superó una “doble elección de Estado” contra el gobierno federal, del Partido Acción Nacional (PAN), y estatal, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y ganó por 22 puntos porcentuales de diferencia gracias a que se mantuvo “cerca de la gente”. Como parte de la pasarela de gobernadores priístas en la entidad estuvo el sábado, Enrique Peña Nieto, mandatario mexiquense, y días antes acudió Roberto Borge, ejecutivo electo de Quintana Roo. (LA JORNADA, P.32, RAYMUNDO LEÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE ENERO DE 2011

Distrito Federal

Convocatoria ALDF. Se publica convocatoria para participar en la Consulta Ciudadana con la finalidad de determinar los proyectos específicos del Presupuesto Participativo que las autoridades delegacionales de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal habrán de aplicar en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal, recursos presupuestales que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), designó en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2011. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 19, ALDF)

Estado de México

Aceptará Encinas el resultado de la consulta. Alejandro Encinas, aspirante a la gubernatura del Estado de México por los partidos de izquierda, confirmó que aceptará el fallo de la consulta ciudadana que determinará una posible alianza entre el PRD y el PAN para los comicios del próximo 3 de julio en territorio mexiquense. “Espero que haya un acuerdo, evidentemente si se convoca a una consulta pública para dirimir esta controversia y es una consulta pública, abierta participativa y transparente todos deberíamos allanarnos a esa resolución, es la forma de dirimir esta controversia. Espero que la consulta sea pública, masiva, transparente de participación de los ciudadanos en su organización, pero lamento que no se integre la pregunta sobre a quién quieren de candidato, situación que está en manos del aparato burocrático del partido”, indicó. Sin embargo, abundó que ha sido claro en la postura de “no compartir alianza con el PAN”. (MILENIO DIARIO, P. 7, ARTURO MORALES)

Guerrero

Aguirre mantiene ventaja. A una semana de las elecciones para gobernador en el estado de Guerrero, El Universal aplicó la segunda encuesta en vivienda sobre intención de voto en la entidad. Los resultados revelan que si las elecciones se hubieran llevado a cabo entre el 20 y 23 de enero, el PRD conservaría el poder en el estado. Ángel Aguirre Rivero, candidato de la coalición PRD, PT y Convergencia, se encontraba siete puntos por arriba de su principal competidor Manuel Añorve Baños, postulado por el PRI, PVEM y Panal. En la encuesta anterior la diferencia era de seis puntos, una variación tan pequeña que resulta menor al margen de error estadístico de la propia encuesta. La tercera posición la ocupó Marcos Efrén Parra Gómez, del PAN, quien mejoró en la preferencia electoral respecto a la encuesta anterior al pasar de 4% a 7% en intención del voto. Estos resultados incluyen el efecto del debate realizado el 18 de enero. Estas variaciones en porcentaje no significan que unos partidos han ganado o perdido votantes probables. En realidad, los votantes probables para todos los partidos han aumentado, pero para unos más que para otros. En una entidad en la que más ciudadanos se consideran priístas (24%) que perredistas (18%), la balanza a favor del PRD la están inclinando los independientes, los que no se consideran cercanos a los partidos políticos y que en Guerrero son 56%. El 61% de los independientes votaría por la coalición perredista mientras sólo 32% lo haría por la coalición priísta. Esta tendencia se incrementó claramente entre la encuesta anterior y la actual. (EL UNIVERSAL, P. 1. C6, C7 Y 10, CARLOS ORDÓÑEZ, ADRIANA COVARRUBIAS Y SARA PANTOJA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE ENERO DE 2011

El PRI denunció ante la Fepade a Ángel Aguirre y Claudia Corichi. La coalición "Tiempos Mejores para Guerrero" (PRI-PVEM-Panal), denunció ante la Fiscalía Especializada para la Atención a los Delitos Electorales (Fepade) y ante el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG), al candidato Ángel Aguirre Rivero y a la senadora Claudia Corichi García por la presunta comisión de delitos que fueron expuestos en su grabación telefónica y donde hablan del uso de recursos públicos. Carlos Cuenca, asesor jurídico de la coalición "Tiempos Mejores para Guerrero", y Efrén Leyva Acevedo, dirigente estatal del PRI, presentaron pruebas de presunta "apología del delito" en la que incurrieron el candidato del PRD-PT y Convergencia y la senadora Corichi. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, MAR HORACIO RAMOS)

Guanajuato

Puntea Córdoba Villalobos en interna por Guanajuato. José Ángel Córdoba Villalobos, secretario de Salud, reconoció que puntea en las preferencias de los panistas para contender por la candidatura de Acción Nacional a la gubernatura de Guanajuato en 2012. "Sí, nos ha ido muy bien, y hay muy buena percepción de la ciudadanía con respecto al trabajo que hemos realizado, aunque todavía falta la definición final, pues vamos muy bien", dijo. Córdoba Villalobos forma parte del autodenominado Pacto de la Loma, que integran Luis Alberto Villarreal García, senador panista, Javier Usabiaga Arroyo, diputado federal y Ricardo Sheffield, alcalde de León, todos ellos aspirantes a la candidatura del PAN para el gobierno del estado. Estos cuatro panistas acordaron realizar encuestas para ver cuál de ellos es el mejor posicionado para buscar la candidatura y sumarse todos a favor de quien resulte ganador. (EL FINANCIERO, P. 35, LUCIANO VÁZQUEZ)

Hidalgo

PAN y PRD, aliados en municipales de Hidalgo. El Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo decidió aliarse al partido de la Revolución Democrática (PRD) para las elecciones del 3 de julio, cuando se renovarán las 84 presidencias municipales del estado, informó Gonzalo Trejo Amador, dirigente estatal panista. Añadió que el Consejo Estatal del blanquiazul aprobó por unanimidad las alianzas con el PRD y con los partidos del Trabajo y Convergencia, así como la plataforma política de los aspirantes a ser presidentes municipales. Indicó que la alianza será confirmada en febrero y las negociaciones continúan. (LA JORNADA, P. 32, NOTIMEX)

Rechazan "campañas negras" para comicios. Canek Vázquez Góngora, diputado federal priísta por Hidalgo, señaló: "Aunque los tiempos electorales aún no comienzan formalmente en la entidad, es de vital importancia que todas las fuerzas políticas y civiles del estado comencemos a construir un ambiente social y electoral adecuado para el desarrollo civilizado de nuestros derechos políticos." Añadió también que se deben evitar, a toda costa, las atmósferas corrosivas, que únicamente beneficiarían a las fuerzas violentas y desestabilizadoras del estado. (UNOMÁSUNO, P.27, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE ENERO DE 2011

Quintana Roo

Hija de Greg Sánchez deja cargo en Cancún. Karina Alfaro Moreno, hija de Gregorio "Greg" Sánchez Martínez, ex alcalde de Benito Juárez, Cancún, preso por presuntos vínculos con el crimen organizado, renunció a la dirección de desarrollo social del ayuntamiento, entre versiones de que autoridades federales giraron una orden de presentación en su contra por tráfico de indocumentados cubanos. Jaime Hernández Zaragoza, presidente municipal, confirmó la renuncia de Karina Alfaro, pero la atribuyó a "cuestiones familiares". Alfaro Moreno es pareja de Alejandro Luna, diputado electo perredista. (LA JORNADA, P. 33, HUGO MARTOCCIA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Propone PRD voto a partir de los 16 años. Leticia Quezada Contreras, diputada del PRD, presentó una iniciativa de ley que reforma la Constitución Política y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) a fin de que los jóvenes de 16 años cumplidos voten en las elecciones. La propuesta de la vocera del grupo parlamentario del partido del sol azteca en la Cámara baja, modifica la redacción del artículo 36 de la Carta Magna, para que diga: "podrán votar en las elecciones populares los adolescentes que tengan 16 años al día de la elección". (RUMBO DE MÉXICO, P. 1, VÍCTOR MAYÉN)

Derechos Femeninos no deben ser monedas de cambio en tiempos electorales. En el suplemento "Todas", se explica que los comicios en ocho estados de la República, a celebrarse en 2011, preocupan a especialistas y mujeres políticas ante el riesgo de que disminuyan los cargos populares con representación femenina y de que, dependiendo de los resultados electorales sean más en las entidades con reformas para penalizar el aborto legal. Actualmente son 18 estados donde se han aprobado estas reformas. Al subrayar que en estas elecciones "las mujeres deben dejar en claro que sus derechos no son monedas de cambio y que las alianzas electorales deben demandar alternancia y democracia", Elsa Conde Rodríguez, ex diputada federal e integrante de la Campaña Nacional por el Derecho a Decidir, alertó que en los años recientes "el pensamiento conservador ha ganado terreno" y que este año hay comicios estatales en Guerrero, Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo, Estado de México, Nayarit y Michoacán. (MILENIO DIARIO, SUPLEMENTO TODAS, P. 2, ANAYELI GARCÍA MARTÍNEZ)

En marcha, incorporación de Derechos Humanos de las mujeres en la ley. En el suplemento "Todas", se escribe que este año se presentará en el Congreso de la Unión y en los diferentes congresos estatales una "propuesta de armonización legislativa penal mexicana", a fin de incorporar los Derechos Humanos de las mujeres en la ley y en los procedimientos penales. En diciembre pasado, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres (Conavim), presentó un nuevo marco normativo realizado por Patricia Olamendi Torres, a partir de la revisión y estudio de los códigos penales de los 32 estados de la República Mexicana. La comisionada Laura Carrera Lugo señaló que la Secretaría de Gobernación (Segob), mediante la Conavim, colaborará sólidamente con las múltiples tareas de los legisladores, y que este año, la Comisión se acercará a los Congresos de los estados, y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), para impulsar la incorporación en la legislación nacional y local de figuras jurídicas "que reconozcan y garanticen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia". (MILENIO DIARIO, SUPLEMENTO TODAS, P. 3, GLADIS TORRES RUIZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE ENERO DE 2011

Entrevista a Calderón. En entrevista con Guillermo Garduño Ramírez, director del Rumbo de México, Felipe Calderón, presidente de México, detalló los temas más importantes en la agenda presidencial de 2011. Salud, infraestructura, respeto a los Derechos Humanos de los migrantes, alimentación y su destino en 2016. El mandatario federal confió en que el crecimiento económico para el país alcance el 5%, esto detonará a favor de la nación y del Estado en un crecimiento económico importante y en la generación de empleos, gracias a un incremento en la inversión. (RUMBO DE MÉXICO, P. 7, GUILLERMO GARDUÑO)

IPN surte tinta para comicios estatales. A solicitud de los institutos electorales de los estados de Guerrero y Baja California Sur, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) elaboró 11 mil 920 envases de tinta indeleble que se utilizará para pigmentar el pulgar derecho de los electores que acudirán a las urnas durante los comicios que se efectuarán el 30 de enero y el 6 de febrero próximo, respectivamente, en dichas entidades. A fin de asegurar la óptima eficiencia del líquido y contribuir a la legalidad en las elecciones, la tinta se sometió a diferentes pruebas que corroboraron que no es posible eliminarlo con diversos compuestos químicos, ni con sustancias de uso común, lo cual garantiza al 100% su calidad y confiabilidad durante las jornadas electorales. (EL UNIVERSAL, P.-. 16, NURIT MARTÍNEZ)

Calderón solicitó ayuda a EU para pacificar Juárez. Felipe Calderón, presidente de México, pidió en febrero del año pasado a Janet Napolitano, secretaria de Seguridad Interior, ayuda del gobierno de Estados Unidos, y especialmente del Centro de Inteligencia de El Paso (EPIC por sus siglas en inglés) para someter a las organizaciones delictivas en Ciudad Juárez. La petición que ni fue mencionada en el comunicado de la Presidencia de la República sobre el encuentro con Napolitano, realizado el 17 de febrero pasado, fue mencionada en un memorando diplomático estadounidense firmado por el embajador Carlos Pascual y publicado ayer por el diario El País, de Madrid, a partir de un acuerdo con el sitio Web WikiLeaks. El rotativo publicó dos cables diplomáticos en los que Calderón discutió problemas de seguridad nacional y pública, relacionados con el tráfico de drogas, las acciones violentas de los cárteles de la droga de Estados Unidos a México. (LA JORNADA, P. 1, 5 Y 7, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 4A, MIGUEL ÁNGEL SOSA)

Urge cambio fiscal a Pemex, plantean. Petróleos Mexicanos (Pemex), el sindicato petrolero y especialistas coincidieron en la necesidad de modificar la situación fiscal de la paraestatal para darle la fortaleza que necesita como empresa y aprovechar los recursos energéticos del país. Juan José Suárez, director de Pemex, aseguró que en las actuales condiciones la empresa no puede gestionar ni planear, por no tener los recursos suficientes. Para este año Pemex sólo tiene asignado 40% de su gasto de operación, el resto de los recursos se darán gradualmente, lo que genera incertidumbre para planear y licitar nuevos proyectos, informó Suárez Coppel. (EL UNIVERSAL, P. 1, JOSÉ MANUEL ARTEAGA)

Grupo Salinas no se desistirá en juicios sobre la Licitación 21. Ricardo Salinas Pliego, presidente de Grupo Salinas, negó que Grupo Lusacell se vaya a desistir de algún juicio de amparo o cualquier otro recurso legal contra la “cuestionada” Licitación 21, y rechazó que haya acordado con Televisa la venta de Lusacell. Además, en Twitter, cuestionó el origen de la información sobre esta operación. Televisa dijo que es “absolutamente falso” que haya adquirido “la totalidad de acciones de Lusacell”, y manifestó que con esa empresa, al igual que con otras de Grupo Salinas, ha “mantenido varias diferencias como competidores”.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 24 DE ENERO DE 2011

Además se publicó desplegado de Iusacell, en donde se menciona: “Miente Granados Chapa cuando afirma que Televisa adquirió la totalidad de acciones de Iusacell”. “Calumnia Granados Chapa cuando señala que ésta operación permitirá a Televisa, además de desembarazarse de su principal adversario en tribunales contar de golpe y porrazo con 53 megahercios del espectro radioeléctrico, que posee Iusacell”. (LA JORNADA, P. 26, MIRIAM POSADA GARCÍA; LA RAZÓN, P. 11, DE LA REDACCIÓN)

“Bastante grave”, el estado de salud del obispo Samuel Ruiz. El estado de salud de Samuel Ruiz García, obispo emérito de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, fue reportado como “bastante grave”. “Los médicos lo están atendiendo lo más que se puede, pero sólo Dios sabe”, señaló Felipe Arizmendi Esquivel, obispo de la diócesis local, responsable oficial de dar a los medios de comunicación la información acerca del estado de salud del llamado Tatic. (LA JORNADA, P. 12, ELIO HERNÁNDEZ, CAROLINA GÓMEZ Y ARIANE DÍAZ)